



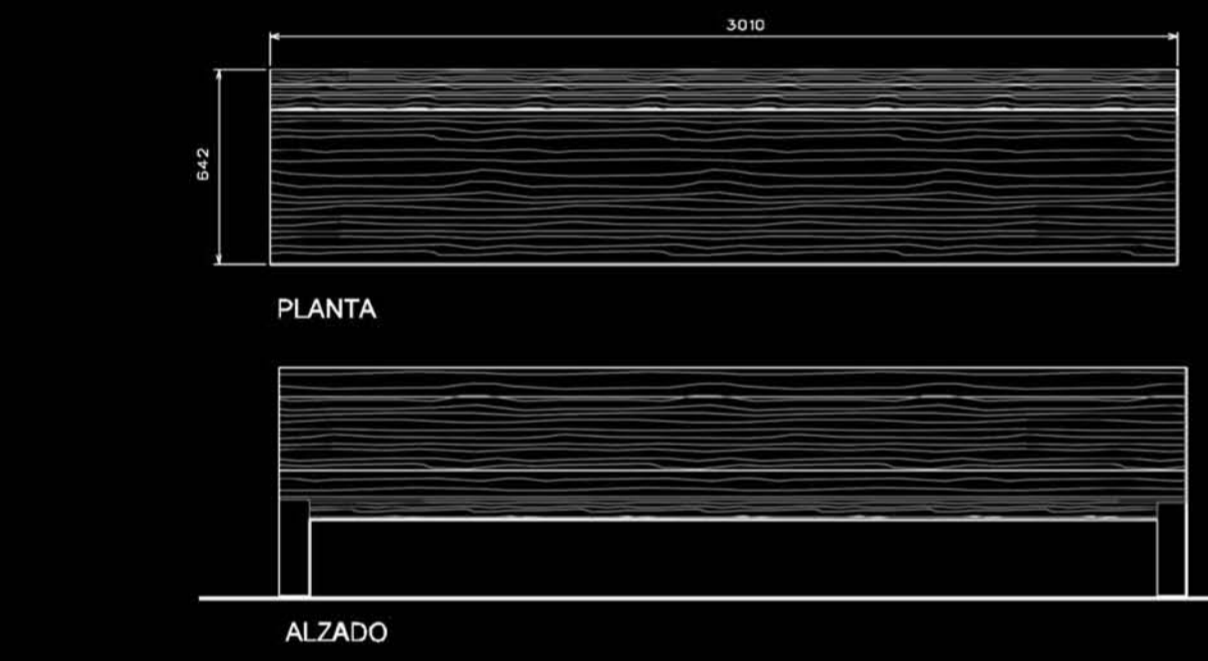
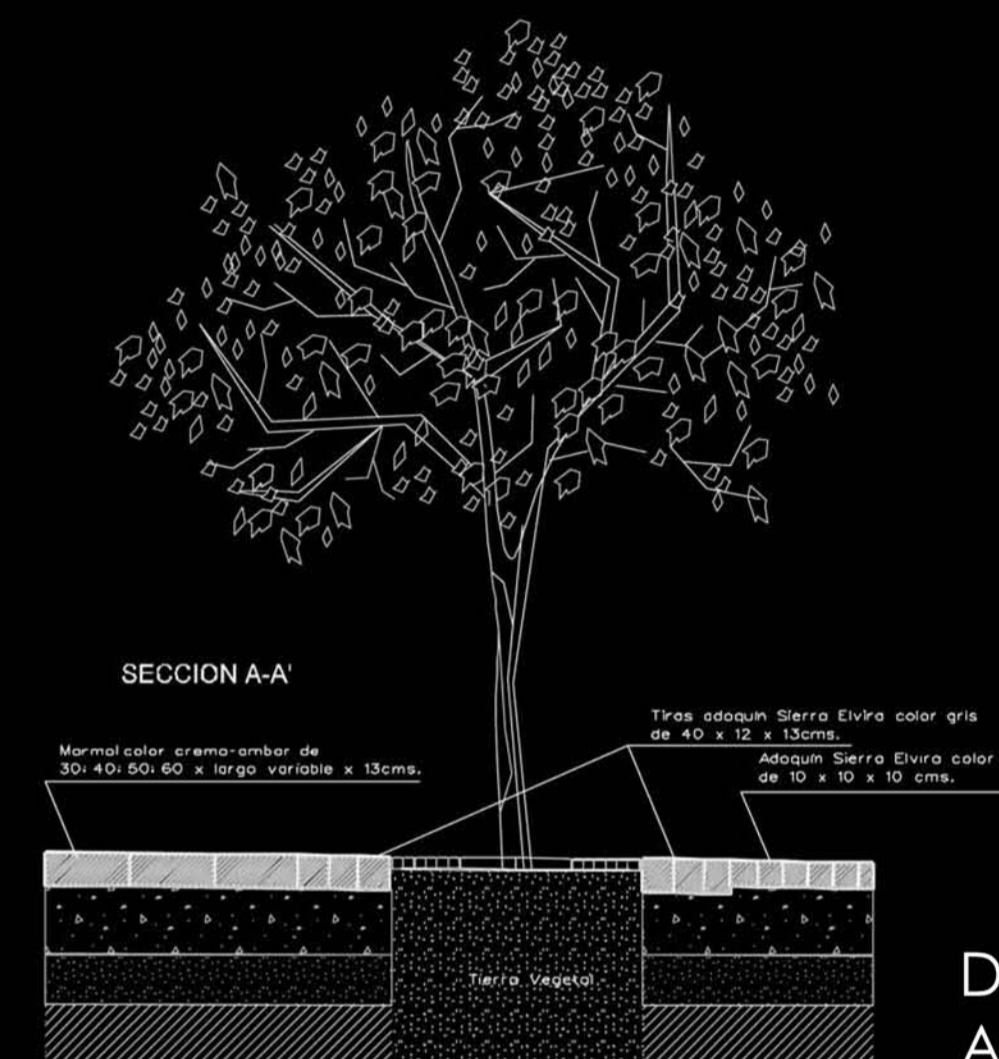
ACTUACIÓN OESTE

- CALIDAD URBANA Y MEDIOAMBIENTAL.
- PEATONALIZACIÓN DE LA SUPERFICIE.
- RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD HISTÓRICA Y SOCIO-CULTURAL.


Ayuntamiento de Málaga
 Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
 Departamento de Proyectos y Obras

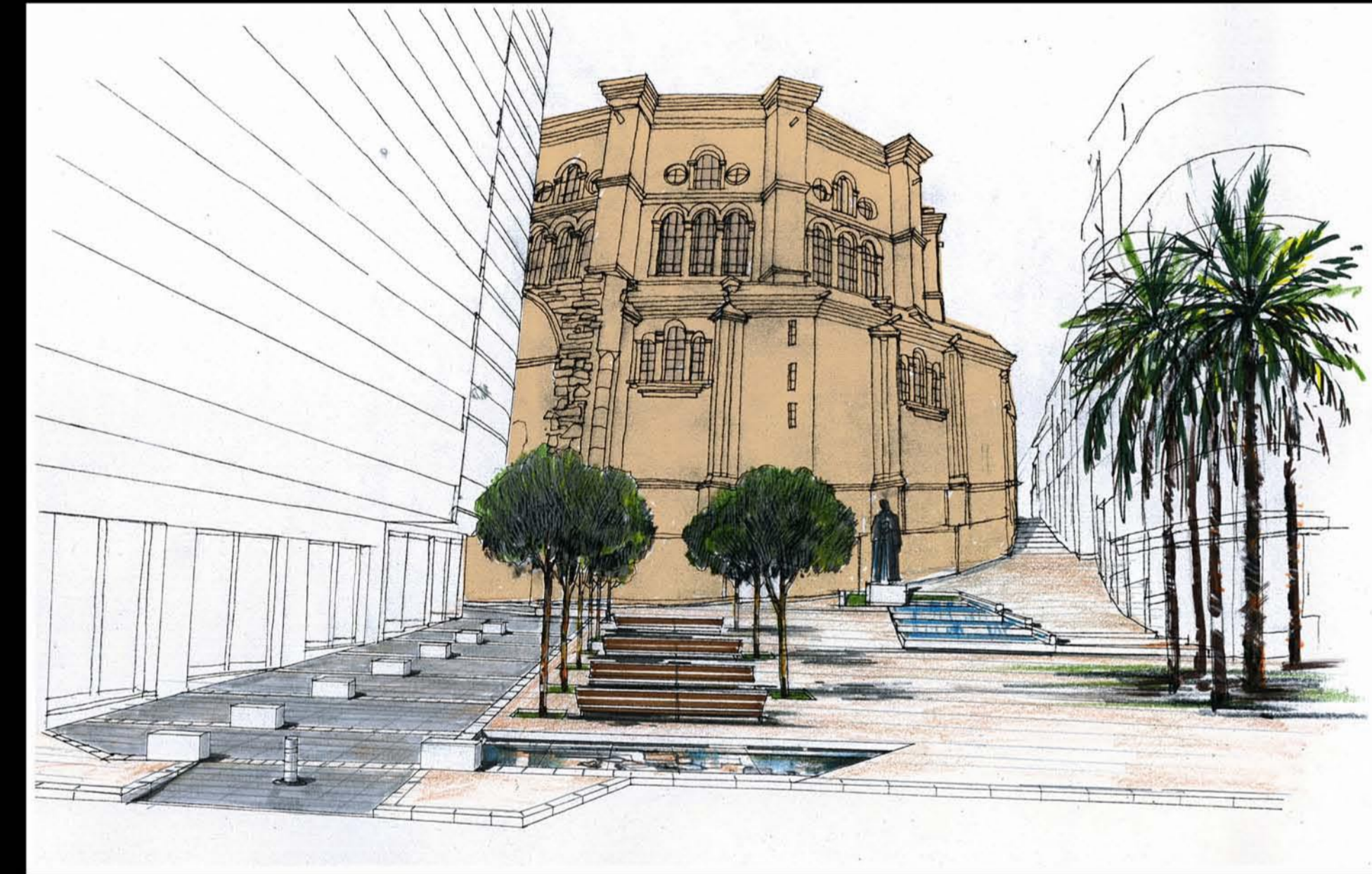
PLAN TURÍSTICO DE MÁLAGA

Proyecto de urbanización del ENTORNO DE LA CATEDRAL



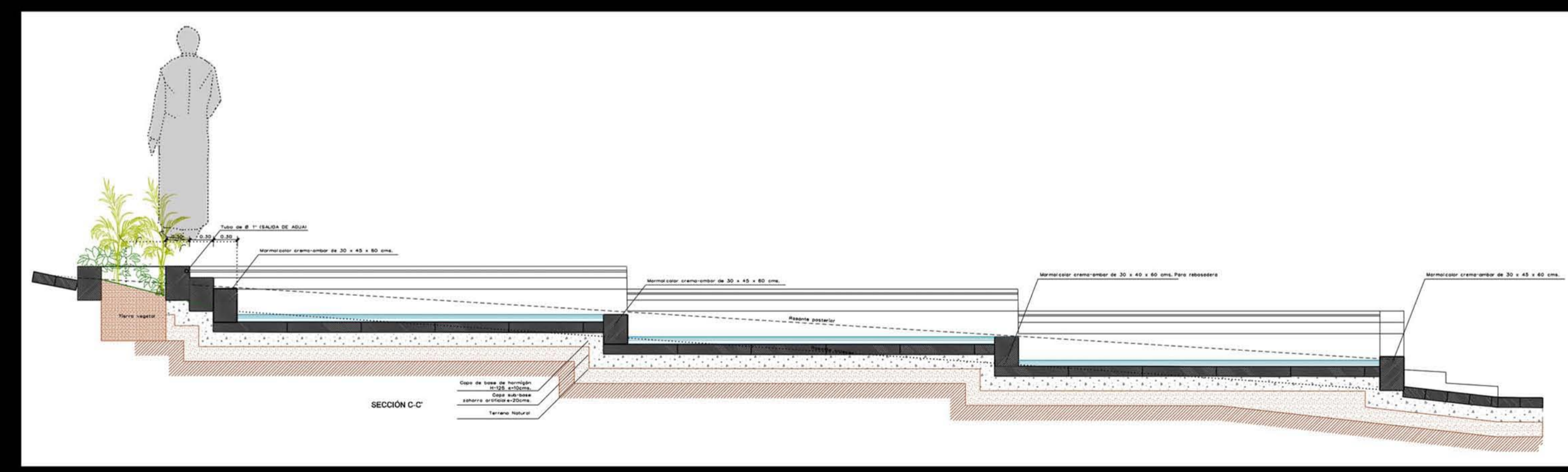
DETALLE ALCORQUE

DETALLE BANCO



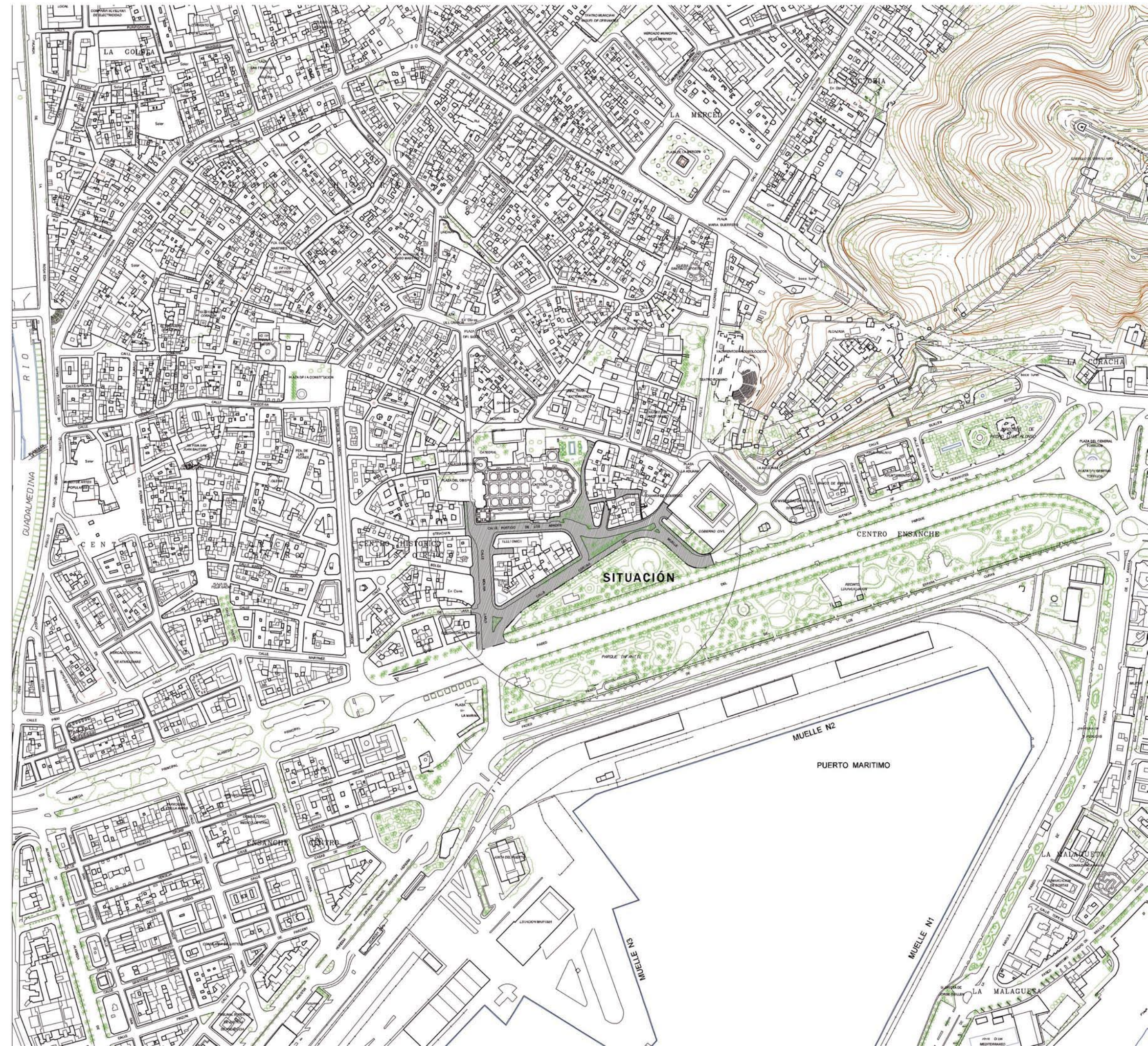
ACTUACIÓN ESTE

- ELIMINACIÓN DE BARRERAS VISUALES HACIA LA CATEDRAL.
- SALVAGUARDIA PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.
- PEATONALIZACIÓN TOTAL DEL ESPACIO.



DETALLE FUENTE

Ascendiendo el presupuesto base de licitación a4.328.215,47 €





PLANTA GENERAL



Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Departamento de Proyectos y Obras







Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Departamento de Proyectos y Obras





PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA DEL ENTORNO DE LA CATEDRAL

1.- ANTECEDENTES

1.1.- HISTORICOS

El ámbito de intervención que se analiza corresponde no sólo a las calles que rodean la Catedral sino a las calles que posibilitan su acceso desde la red principal del Centro Histórico.

El lugar de emplazamiento de la Catedral es una pequeña colina que, al menos en parte, es una permanencia como lugar sagrado desde los orígenes de la ciudad.

El primer asentamiento de importancia sobre el lugar que hoy ocupa la ciudad fue fenicio (Malaka). Actualmente, se sabe que el primitivo asentamiento fenicio estaba emplazado a los pies del monte Gibralfaro, en el espacio que hoy ocupa la Alcazaba, con su frente marítimo dedicado a las actividades portuarias. La reciente excavación practicada en el Museo Picasso con hallazgos de restos fenicios, expuestos en el subsuelo del Palacio de Buenavista y datados del siglo VI a.C. nos ha abierto esta posibilidad de conocer restos de los primeros asentamientos de la antigua ciudad fenicia. Se ha podido documentar la presencia fenicia en la zona de la Alcazaba y también en la zona de San Agustín y el Palacio Buenavista que marcarían una frontera al norte, es decir un límite de la ciudad consolidada con estructuras defensivas o de otra naturaleza. La zona comprendida desde San Agustín a la actual Catedral formaría el núcleo y límite occidental de la ciudad, rodeando el mar el promontorio de la Catedral, y entrando nuevamente hacia el interior por la calle Molina Larios-Fresca, formando una ensenada.

La ciudad fenicia se extendió hasta la actual calle Granada y su muralla correría por la calle San Agustín hasta los pies de la Alcazaba. Los fenicios sintieron ya la necesidad de proteger la ciudad mediante murallas.



Posteriormente, se asentaron en el mismo lugar los romanos, que convivieron en armonía con la población fenicia, ya malagueña. En este periodo la expansión de la ciudad continúa el modelo

púnico ampliándose el límite de la misma desde la ladera de la Alcazaba hacia el oeste y adquiriendo en base a la romanización un mayor nivel de desarrollo urbano. Al norte de la Catedral se marcaba uno de los ejes estructurantes de mayor importancia de la ciudad y que persiste en nuestros días: Calle Cister- Santa María-Plaza de la Constitución y Compañía, que une todas las puertas de la ciudad. Los trabajos arqueológicos han confirmado no sólo este proceso de extensión de la ciudad sino también el de las estructuras defensivas. Así, en calle Molina Larios los sondeos atestiguan la presencia de la muralla tardoromana, muy cercana a la catedral actual y que parece cerrar la ciudad al sur. La hipótesis de trazado son: Palacio Episcopal, Plaza del Obispo, calle Molina Larios y Cortina de Muelle.

Será entonces, bajo el poder de los romanos, cuando Málaga alcance la gran importancia de ser una de las tres ciudades de la Bética que adquieren el privilegio de ciudad confederada de Roma. Es en esta época cuando se construye el Teatro Romano y se promulga la Lex Flavia Malacitana, escrita en el año 81 d. C. sobre dos planchas de cobre, descubiertas al azar, en el Ejido, en el año 1851.

La ciudad de Málaga, empieza su historia musulmana, como toda España, a partir de 711, en el que un ejército dirigido por Tariq derrota al rey Rodrigo y consigue suplantarse al imperio visigodo. Málaga formará parte durante ocho siglos del mundo y de la sociedad islámica que dominará todo el mediterráneo.

El núcleo urbano estuvo emplazado junto al puerto y en lugares cercanos a él, como la colina de la Alcazaba. Además de la medina, fue surgiendo una zona con función política militar, el conjunto Alcazaba-Gibralfaro, y los arrabales o áreas de crecimiento, situados extramuros, aunque también protegidos por una cerca que se unía a la muralla de la medina. Se suele presentar la ciudad musulmana como carente de una normativa que orientase los asentamientos y, como



consecuencia, el crecimiento espontáneo originaba calles estrechas, sinuosas, sin salidas. Pero a veces, este fue el caso de Málaga, existía un eje vertebrador, símbolo del poder militar, económico y religioso, formado por la Alcazaba, la Alcaicería y la Aljama. En la actualidad se corresponde con las calles Cister, Santa María, Plaza de la Constitución y Compañía.

La muralla

De esta época destacan además la muralla y la Mezquita Aljama. La Mezquita delimita al norte C/ Cister, por el este el muro de la puerta de las Cadenas, por el Oeste el Sagrario y por el Sur las capillas laterales de la Catedral y la nave izquierda. Se trata de los restos de las estructuras conservadas de la Mezquita Aljama que fue arrasada por las estructuras modernas y la necrópolis cristiana. Ha desaparecido todo su alzado, localizándose solo las cimentaciones.

En cuanto a la delimitación de la muralla, de los tres sectores, Norte; oeste y Sur, afecta al entorno de la Catedral parte de este último tramo Sur: D Juan Díaz y Marques de Larios- Sancha de Lara Plaza de la Marina - Molina Larios y Cortina del Muelle- Guillen Sotelo y Avda de Cervantes, hasta el túnel de la Alcazaba, embocadura sureste. Se trata de un complejo sistema defensivo erigido en el siglo XI constituido por los lienzos de la muralla que rodeaban la medina. Se añade al exterior un Antemuro o Barbacana de inferior altura. Ambas estructuras se reforzaron con Torres. Un Foso perimetral en los lados Norte y Oeste, al exterior, actuaba de madre para la evacuación de las aguas. El foso era salvado por pontones, dispuestos ante las puertas principales de acceso.

Su recorrido seguía por la actual calle Cortina del Muelle, bordeando la línea costera hasta enlazar con el conjunto de la Alcazaba, a cuya Haza se abrían dos puertas, la de la Caba y Puerta Oscura. En 1487, la ciudad es conquistada por los Reyes Católicos. En este período histórico, ambas fortificaciones serán conservadas por la población cristiana. La cristianización de la ciudad se ejemplifica en la consagración de la Mezquita Mayor en Catedral de Santa María de la Encarnación, siendo construida una nueva catedral a partir de 1528..

La Catedral

La Catedral de Málaga se levanta sobre parte del solar que ocupó la Mezquita Aljama de la Málaga islámica que, tras la conquista de la ciudad por parte de los Reyes Católicos el 18 de agosto de



1487, es consagrada bajo la advocación de Santa María de la Encarnación. La mezquita estaba compuesta por cinco naves y ciento trece columnas, con una rica decoración y patio y jardín de naranjos, circundado por galerías en tres de sus lados. Fue iniciada en el siglo XVI, en el año de 1528 siguiendo el proyecto del arquitecto burgalés Diego de Siloé y durante una primera fase se construyó sólo la cabecera mediante pilares con semicolumnas de capiteles corintios.

Tras un parón de más de un siglo, se reanudaron las obras en el siglo XVIII para terminar el cuerpo de la iglesia, a base de grandes pilares con columnas, de los que emergen nuevos pilares con pilastras adosadas, que soportan un entramado de cúpulas semiesféricas.

El resultado es una gran catedral renacentista-barroca de planta de salón, sin crucero acusado en planta, de tres naves de igual altura, aunque de menos anchura para las laterales. El remate es una cabecera de planta poligonal con girola.

La zona de la girola ha sido un área muy colmatada de edificaciones desde la etapa musulmana, hasta el punto que los muros de la Iglesia Mayor en esta zona hasta Postigo de Abades, han servido para soportar las construcciones domesticas populares que debieron de ser demolidos para dejar expedita la que forma hoy calle Cañón

Este aspecto morisco de la ciudad, adquirió a partir del XVI, aspecto conventual, por el aumento de iglesias, ermitas, y hospitales. A comienzos del siglo XVII dos comunidades de monjas: la de Carmelitas Descalzas de Jesús y María y la de Recoletas Bernardas del Cister, compraron entonces unas casas en la plazuela del Conde que, con otras inmediatas que agregaron, fueron dispuestas para el fin que se deseaba, trasladándose a ellas o después de 1617.

Con motivo del Plan de Grandes Reformas, el Ayuntamiento de la Dictadura, mediante la demolición de inmueble ensanchó de modo considerable esta calle, quedando abierto, nuevamente, al tránsito rodado, como en el pasado siglo. También se demolieron casas inmediatas que ocultaban la girola de la Catedral, comenzando así la realización de la idea acariciada tanto tiempo por la Real Academia de Bellas -Artes de San Telmo, de aislar la bella y noble mole de nuestro primer templo lo que, dado su estilo barroco, reclamaba, imperiosamente.



En 1928, siendo Alcalde de Málaga y Presidente de la Academia el ilustre arquitecto don Fernando Guerrero-Strachan, se proyectó plantar unos jardines en los solares de las casas demolidas, que sirvieran de ornamento y defensa a los antiguos muros catedralicios.